	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

1. **UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** Subdirección de Combustibles

2. **FECHA INFORME:** Día 10 Mes Enero Año 2025

3. **CONTRATO No:** **116-01-A-COFAC-DILOA-2023**

4. **FECHA FIRMA DEL CONTRATO**: 22 de agosto de 2023

5. **CONTRATISTA: FASTER FUEL S.A.S.**

6. **OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PUBLICA, DEL ESTADO Y DEMAS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTEN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISION EN APOYO A LA FUERZA PUBLICA, PARA SER ENTREGADO DONDE LA FUERZA AEREA LO REQUIERA, O DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO

7. **VALOR DEL CONTRATO:** $217.727.695,36

8. **PLAZO DE ENTREGA:** 30 junio 2024

9. **VALOR, FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**:

EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato es decir la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS con 73/100 ($880.911.843,73) MCTE, valor que incluye el IVA, tasas y contribuciones correspondientes, se ejecutara de la siguiente manera:

PRESUPUESTO	
VIG 2023	**VIG 2024**
$130.845.135,36	$86.882.560,00

El presente contrato se encuentra gravado a la tarifa del 19% bajo el numeral 5 del artículo 468, y se dará trato de IVA de acuerdo con lo establecido en los artículos 444 y 467 del Estatuto tributario, modificados respectivamente por los artículos 181 y 183 de la Ley 1819 de 2016 y se aplicará de acuerdo con la forma como actúe en las ventas de combustible de aviación.
Así mismo se aplicará los siguientes artículos:

ARTICULO 468. TARIFA GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS: *La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título.*

5) La gasolina de aviación Jet A1 y/o gasolina de aviación 100/130 nacionales

ARTICULO 424. BIENES QUE NO CAUSAN EL IMPUESTO. *Los siguientes bienes se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.*

14.) El combustible para aviación que se suministre para el servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros y de carga con origen y destino a los departamentos de Guainía, Amazonas, Vaupés, San Andrés Islas y Providencia, Arauca y Vichada

Impuesto nacional al carbono de acuerdo los artículos 221 y 222 Ley 1819 modificado por el artículo 47 y 48 de la Ley 2277 de 2022.

Cláusula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	
02	02	01	003	003	03		10	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

Se realizarán pagos parciales efectuados de la siguiente manera:

El pago de las facturas se realizará de acuerdo con la disponibilidad de cupos de PAC, dentro de los 60 días siguientes al trámite ante la Dirección Financiera de la FAC, de los documentos contra suscripción del acta de recibo parcial del servicio, entrega de la factura y aprobada en la plataforma Olimpia y SECOP II de Colombia Compra Eficiente, entrega certificación de aportes parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar.
El pago de las facturas se realizará de acuerdo con la disponibilidad de cupos de PAC, dentro de los 60 días siguientes al trámite ante la Dirección Financiera de la FAC, de los documentos contra suscripción del acta de recibo parcial del servicio, entrega de la factura y aprobada en la plataforma Olimpia y SECOP II de Colombia Compra Eficiente, entrega certificación de aportes parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar.

En caso de no obligar la totalidad de los recursos de la vigencia 2023, estos recursos se liberarán.

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura o documento equivalente y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social integral y parafiscales, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

Nota 1: Para la realización de los pagos por parte del EL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

Nota 2: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.

Cláusula 3 - Plazo ejecución del contrato

Desde la suscripción del contrato, perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2024 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
De acuerdo con lo expuesto en el acápite de la Descripción de la Necesidad del presente documento, es decir:

NOTA ACLARATORIA:

La administración en aras de cumplir con los principios rectores de la contratación pública, y velando por la administración de los recursos del Estado, no efectuará pedidos a las empresas que sean adjudicatarias, hasta tanto las órdenes de compra vigentes y descritas en el numeral 1.1. del presente documento, no cumplan el plazo de ejecución por vencimiento del plazo fijado o agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.
Así las cosas, el inicio del contrato en cada uno de estos puntos (lotes) se efectuará una vez finalice la Orden de Compra que se encuentra en ejecución, para ello el Supervisor del Contrato Informará al Contrista el momento exacto del inicio de la ejecución.

Lo facturado entre el día 10 a 31 de diciembre de 2023 se cancelará con cargo al PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE DE 2024.
En caso de no obligar la totalidad de los recursos de la vigencia 2023, estos recursos se liberarán

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5307461
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido (17/08/2023 2:04:09 PM[UTC-05:00] Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	116-01-A-COFAC-DILOA-2023
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD AL ALA, PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☑ No
Duración del contrato	317 Días
Fecha de inicio de contrato	10 minutos de tiempo transcurrido (28/08/2023 3:00:00 PM[UTC-05:00] Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Si ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	1/07/2024 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/12/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☑ No *
Reversión	☐ Si ☑ No *

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
FASTER FUEL SAS	BANCOLOMBIA	Corriente

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: *LUIS CARLOS MOSQUERA MEDINA* *Fecha de aprobación:* *22/08/2023 10:46:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: *HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO* *Fecha de aprobación:* *22/08/2023 7:11:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5307461_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	[_] Si [✓] No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinad a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	[_] Si [✓] No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relació con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Condiciones ejecución y entrega

Seriedad de la oferta: ☑Si ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento: ☑Si ☐No				
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde):	10 días de S	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	30/12/2024	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde):	10 días de S	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	30/05/2027	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde):	30/05/2024	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	30/12/2024	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde):	30/05/2024	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	30/12/2024	

Responsabilidad civil extra contractual: ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV	300

Fecha límite para entrega de garantías: 6 días de tiempo transcurrido (21/09/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) **Fecha de entrega de garantías:** 3 días de Se

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor
CO1.WRT.12332375	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	511.295.771,52 COP	SEGUROS DEL ESTADO
CO1.WRT.12293415	Seriedad de la oferta	-	21.772.769,54 COP	-

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5307461
Proveedor FASTER FUEL SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados.	

Dirección de notificaciones

Descripción	Nombre del documento
ANEXO CLAUSULADO CTO 116-01-A-COFAC-DILOA-2023.docx	ANEXO CLAUSULADO CTO 116-01-A-CO
6. ANEXO TECNICO 29-06-2023.pdf	6. ANEXO TECNICO 29-06-2023.pdf
RUT	RUT ACTUALIZADO FASTER 01-08-2023.
CERTIFICACION BANCARIA	CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMB

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JAVIER HERNAN JIMEN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	9452
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	4615

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNÁNDEZ	28/08/2023 3:10:19 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del Gasto	JAVIER HERNAN JIMENEZ GARZON	28/08/2023 3:10:14 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del Gasto	HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO	5 días de tiempo transcurrido (23/08/2023 7:11:24 PM (GMT-05:00) Bogo
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNÁNDEZ	5 días de tiempo transcurrido (23/08/2023 7:11:24 PM (GMT-05:00) Bogo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Si ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	217.727.69
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	217.727.69

Entidad Estatal registrada en el SIF: ☑ Si ☐ No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad:

10. CONTRATO MODIFICATORIO: No. 001

11. FECHA DE FIRMA: 07 DICIEMBRE 2023

12. VALOR DEL CONTRATO: $ 282.727.695,36

EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato es decir la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 36/100 ($282.727.695,36) MCTE, valor que incluye el IVA, tasas y contribuciones correspondientes, se ejecutara de la siguiente manera:

PRESUPUESTO	
VIG 2023	**VIG 2024**
$195.845.135,36	$86.882.560,00

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHygomezc
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-07-1:44 p

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO							
Con base en el CDP No: 81823 de fecha 2023-06-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle							
Número:	773123	Fecha Registro:	2023-08-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:			15-01-05-000 COMA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion				Tipo de Moneda:
Valor Inicial:	130.845.135,36	Valor Total Operaciones:		65.000.000,00			Valor Actual:
TERCERO ORIGINAL							
Identificación: NIT	900185158	Razón Social:	FASTER FUEL S.A.S.				
CUENTA BANCARIA							
Número:	45743634156	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				
ORDENADOR DEL GASTO							
Identificación:	11220317	Nombre:	HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO				Cargo:
CAJA MENOR			VIÁTICOS				
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número: 116-01-A-COFAC-DILOA 2023

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL
1006 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2023-12-07	130.845.135,
					Total:	130.845.135

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	

Jefatura o Unidad:	DILOA
Dependencia Solicitante:	SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE - SUCOM

IMPUTACIÓN									RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN
CTA	SUBCTA	OBJ	CHD	SUB CHD	ITEM	SUBITEM 1	SUBITEM 2	REC				
02	02	01	003	003	03			10	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites		ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	15101504
02	**02**	**01**	**003**	**003**	**03**			**10**	**SUBTOTAL ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites / REC-10**			

OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	
Valor inicial versión 1	$ 1.200.000.000,00	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM SE REQUIERE EXPEDICIÓN PRESUPUESTAL N° 338 DEL 01-JUN-2023 CONFORME A LA PLANILL
Operación versión 2	($ 195.258.515,77)	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM SE REQUIERE REDUCCIÓN DEL C 116-01-A-COFAC-DILOA-2023 Y 116-02-A-COFAC-DILOA-2023
Operación versión 3	$ 300.000.000,00	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM SE REQUIERE ADICIÓN DEL CPA

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHygomezc
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-08-5:3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	81823	**Fecha Registro:**	2023-06-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto	
Valor Inicial:	1.200.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	169.741.484,23		**Valor Actual.:**	1.369.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE AD			
Número:	87823	**Fecha Registro:**	2023-06-02	**Número:**		**Modalidad de contratación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPER
1006 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF			

Que el modificatorio correspondió a la adición presupuestal en la vigencia 2023 por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 ($65.000.000,00)

13. **CONTRATO MODIFICATORIO: No. 002**

14. **FECHA DE FIRMA: 31 DICIEMBRE 2023**

15. **VALOR DEL CONTRATO: $ 238.925.026,00**

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del contrato No. 116-01-A-COFAC-DILOA-2023 Vigencia 2023, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana y FASTER FUEL S.A.S, la suma de $ 43.802.669,36 CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 36/100 MCTE, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIOI
FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBI

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del contrato No celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroesp S.A.S, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓI PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE (TÉCNICO".

CONSIDERANDO:

Vigencia 2023:

1. Que con fecha 22 de agosto de 2023, la Fuerza Aeroes Logística Aeronáutica, celebró con la empresa FASTER FUE A-COFAC-DILOA-2023, por valor de 217.727.695,36 DOSCI SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CI con recursos por valor de $130.845.135,36 de la vigencia 202 y CDP 81823 y 86.882.560,00 con cargo a la vigencia futura
2. Que el plazo de ejecución del contrato, es hasta el 30 de jun recursos del contrato, lo que primero ocurra.
3. Que el 07 de diciembre de 2023 se realizó el primer modific del contrato en $ 282.727.695,36, que corresponden $195.8 $ 86.882.560,00 que corresponden a la vigencia 2024.

No. CRP	7
VIGENCIA	
RUBRO PRESUPUESTAL	02-02-(
RECURSO	
VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA 2023	$ 195.
VALOR PAGOS REALIZADOS V2023	$ 14.6
VALOR PAGOS PENDIENTES / PAC DIC 2023 Y/O CXP (TRIM I 2024)	$ 137.
VALOR A LIBERAR	**$ 43.8**

No siendo más el motivo de la presente, se firma la siguiente acta por el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de dos mil veintitrés (20

POR EL MINISTERIO:

CR. JAVIER HERNAN JIMENEZ GARZÓN
Director Logística Aeronáutica

POR EL CONTRATISTA:

16. CONTRATO MODIFICATORIO: No. 003

17. FECHA DE FIRMA: 28 FEBRERO 2024

18. VALOR DEL CONTRATO: $281.925.026,00

Por la cual se adicionan los siguientes recursos al contrato No. 116-01-A-COFAC-DILOA-2023 Vigencia 2024, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana y FASTER FUEL S.A.S, la suma de $ 43.000.000,00 CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS CON 00/100 MCTE, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5307461
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17/08/2023 2:04:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	116-01-A-COFAC-DILOA-2023
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD AL ALA, PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	317 Días
Fecha de inicio de contrato	28/08/2023 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	30/06/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/07/2024 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

COMANDO FAC

COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

FASTER FUEL SAS
Combustibles
Número de documento 900185158

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
FASTER FUEL SAS	BANCOLOMBIA	Corriente

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: LUIS CARLOS MOSQUERA MEDINA
Fecha de aprobación: 22/08/2023 10:49:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO
Fecha de aprobación: 22/08/2023 7:11:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5307461_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5307461_En ejecución

Documentos Tipo

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Seriedad de la oferta ☑Si ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2023	7
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/10/2024	1
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2023	7
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2027	1
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30/06/2024	7
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2024	1
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30/06/2024	7
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2024	1

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV — 300

Fecha límite para entrega de garantías: 21/08/2023 4:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 21/12/2023 1

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor
CO1.WRT.13253939	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	212.045.766,52 COP	SEGUROS DEL ESTADO
CO1.WRT.13143754	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	163.295.771,52 COP	SEGUROS DEL ESTADO
CO1.WRT.12332375	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	511.295.771,52 COP	SEGUROS DEL ESTADO
CO1.WRT.12288415	Seriedad de la oferta	-	21.772.769,54 COP	-

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CARRERA 54 # 26-25 AV EL DORADO CAN
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección
1	Para el Suministro de combustible de aviación para las aeronaves de la Fuerza Pública, del estado y demás entidades con las cuales se tengan convenios, contratos, acuerdos o que presten sus servicios o estén en cumplimiento de alguna misión en apoyo a la Fuerza Pública, este será entregado donde la Fuerza Aérea lo requ o de conformidad con el anexo técnico

1	CO1.PCONTR.5307461
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado
9	15101504	Guapi Aeropuertos y/o aeródromos al Ale JET A-1 Aeropuerto Juan Casiano Solís	1,00	UN	44.220,64

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
ANEXO CLAUSULADO CTO 116-01-A-COFAC-DILOA-2023.docx	ANEXO CLAUSULADO CTO 116-01-A
6. ANEXO TE´CNICO 29-06-2023.pdf	6. ANEXO TE´CNICO 29-06-2023.pdf
RUT	RUT ACTUALIZADO FASTER 01-08-
CERTIFICACION BANCARIA	CERTIFICACION BANCARIA BANCOI
MODIFICATORIO 001 CTO 116-01-A-COFAC-DILOA-2023.pdf	MODIFICATORIO 001 CTO 116-01-A

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JAVIER HERNAN JIMENE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	94
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	4(

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNÁNDEZ	28/08/2023 3:10:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima
Ordenador del Gasto	JAVIER HERNAN JIMENEZ GARZON	28/08/2023 3:10:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima
Ordenador del Gasto	HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO	22/08/2023 7:11:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNÁNDEZ	22/08/2023 7:11:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo
7423	Vigencia futura ordinaria	Tramitada	267.196.481.980 COP	86.8
81823	CDP	Con Compromiso	1.369.741.484,23 COP	195.845.

Saldo de CDP	1.369.741.484,23 COP
Saldo de vigencias futuras	267.196.481.980 COP
Saldo total a comprometer	282.727.695,36 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	5/12/2023 10:28 AM

Compromiso presupuestal de gastos

⚠ Hay códigos de compromiso dónde el valor total de la facturas es menos que el valor de compromiso. Por favo

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVRCDP	Monto por consumir	Monto pr
773123	Presupuestal	24/08/2023	Generado	130.845.135,36	130.845.135,36	

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHdmdaza
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000
Fecha y Hora Sistema: 2024-02-28-8:

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6324 de fecha 2024-01-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	11324	**Fecha Registro:**	2024-01-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-000 COMANDO
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**
Valor Inicial:	86.882.560,00	**Valor Total Operaciones:**	43.000.000,00			**Valor Actual:**

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900185158	**Razón Social:**	FASTER FUEL S.A.S.

CUENTA BANCARIA

Número:	45743634156	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	94528233	**Nombre:**	JAVIER HERNAN JIMENEZ GARZON		**Cargo:**

CAJA MENOR				VIÁTICOS					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	116-01-A-COFAC-DILOA-2023

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL
1006 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2024-02-28	86.882.56
					Total:	86.882.56

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 1
Fecha y Hora Sistema: 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	6324	Fecha Registro:	2024-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	
Valor Inicial:	86.882.560,00	Valor Total Operaciones:	43.000.000,00		Valor Actual.:	12	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE			
Número:	7924	Fecha Registro:	2024-01-04	Número:		Modalidad de contratación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OP
1006 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2024-01-30	86.882.560,00	4

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL

Ordenador del gasto	Dirección Logística Aeronáutica
Código objeto contractual	DILOA00057

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD AL A AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD C TÉCNICO 116-01

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Model
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	ADQUISICION COMBUSTIBLE DE AVIACION	15101504	Sele abr
R-10	Total 02-02-01-003-003					

Total general

Elaboró

Natalia A. Yasno A.
PD4. NATALIA ANDREA YASNO ARIAS
PROFESIONAL PRESUPUESTAL DIGES

Vo.Bo.

TC. NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO
DIRECTORA GESTION Y SEGUIMIENTO ADMINISTR

19. CONTRATO MODIFICATORIO: No. 004

20. FECHA DE FIRMA: 16 ABRIL 2024

21. VALOR DEL CONTRATO: $326.525.026,00

Por la cual se adicionan los siguientes recursos al contrato No. 116-01-A-COFAC-DILOA-2023 Vigencia 2024, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana y FASTER FUEL S.A.S, la suma de $ 44.600.000,00 CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MCTE, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5307461
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17/08/2023 2:04:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	116-01-A-COFAC-DILOA-2023
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD AL ALA, PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ SI ☑ No
Duración del contrato	317 Días
Fecha de inicio de contrato	28/08/2023 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ SI ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	1/07/2024 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/12/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ SI ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ SI ☑ No *
Reversión	☐ SI ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

COMANDO FAC

COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

FASTER FUEL SAS
Combustibles
Número de documento 900185158

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
FASTER FUEL SAS	BANCOLOMBIA	Corriente

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: LUIS CARLOS MOSQUERA MEDINA — *Fecha de aprobación:* 22/08/2023 10:46:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO — *Fecha de aprobación:* 22/08/2023 7:11:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5307461_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5307461_En ejecución

Documentos Tipo

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐SI ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑SI ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐SI ☑No

Seriedad de la oferta ☑SI ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☑SI ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2023 7:	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/10/2024 1'	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2023 7:	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2027 1'	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30/06/2024 7:	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2024 1'	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30/06/2024 7:	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2024 1'	

Responsabilidad civil extra contractual ☑SI ☐No

☑No. de SMMLV 500

Fecha límite para entrega de garantías: 21/08/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de entrega de garantías: 27 días de Se (AM)(UTC-05:00)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Entidad
CO1.WRT.139221621	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	211.443.769,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO
CO1.WRT.132528939	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	212.045.766,52 COP	SEGUROS DEL ESTADO
CO1.WRT.131437754	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	163.295.771,52 COP	SEGUROS DEL ESTADO
CO1.WRT.123323375	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	511.295.771,52 COP	SEGUROS DEL ESTADO
CO1.WRT.122884415	Seriedad de la oferta	-	21.772.769,54 COP	-

Configuración financiera - Pago de anticipos

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CARRERA 54 # 26-25 AV EL DORADO CAN
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección
1	Para el Suministro de combustible de aviación para las aeronaves de la Fuerza Pública, del estado y demás entidades con las cuales se tengan convenios, contratos, acuerdos o que presten sus servicios o estén en cumplimiento de alguna misión en apoyo a la Fuerza Pública, este será entregado donde la Fuerza Aérea lo requi o de conformidad con el anexo técnico

1 CO1.PCONTR.5307481

Incluya el precio como lo indique la Orden Compr

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado
0	15101504	Grupi Aeropuertos y/o aeródromos al Ai AETAI Aeropuerto Juan Carlos Isla	1,00	UN	44.220,94

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
ANEXO CLAUSULADO CTO 116-01-A-COFAC-DILOA-2023.docx	ANEXO CLAUSULADO CTO 116-01-A
6. ANEXO TE´CNICO 29-06-2023.pdf	6. ANEXO TE´CNICO 29-06-2023.pdf
RUT	RUT ACTUALIZADO FASTER 01-08-2
CERTIFICACION BANCARIA	CERTIFICACION BANCARIA BANCOL
MODIFICATORIO 001 CTO 116-01-A-COFAC-DILOA-2023.pdf	MODIFICATORIO 001 CTO 116-01-A-
MODIFICATORIO 002 CTO 116-01-A-COFAC-DILOA-2023.pdf	MODIFICATORIO 002 CTO 116-01-A-

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CARLOS ALBERTO GU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80
Supervisor	OCTAVIO AUGUSTO RI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Relación	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ SUAREZ	6 horas de tiempo transcurrido (9/04/2024 9:55:25 AM[UTC-05:0
Supervisor	OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES	6 horas de tiempo transcurrido (9/04/2024 9:57:53 AM[UTC-05:0

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MH|carvajlo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-16-5:04

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6324 de fecha 2024-01-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	11324	Fecha Registro:	2024-01-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-000 CO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:
Valor Inicial:	86.882.560,00	Valor Total Operaciones:	87.600.000,00			Valor Actual:

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900185158	Razón Social:	FASTER FUEL S.A.S.

CUENTA BANCARIA

Número:	45743634156	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	94528233	Nombre:	JAVIER HERNAN JIMENEZ GARZON	Cargo:

CAJA MENOR				VIÁTICOS					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	118-01-A-COFAC-DE 2023

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIA
1005 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2024-02-28	86.882.5
					2024-04-16	
					Total:	86.882.5

22. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

No FACTURA	No ORDEN DE PAGO	VALOR ORDEN DE PAGO
FE 7649, FE 7650	**394463223**	14.641.391,10
FE 7833, FE 7834, FE 7835, FE 7949,FE 7950.	**19498724**	31.767.865,50
FE 8133, FE 8134, FE 8186, FE 8187	**42336824**	37.075.764,00
FE 8314, FE 8315, FE 8316, FE 8317,FE 8318, FE 8319	**44657724**	68.557.445,40
FE 8418, FE 8417, FE 8416, FE 8422, FE 8419, FE 8420, FE 8421.	**85134824**	62.797.515,70

FE 8645 FE 8684	**152942024**	6.618.003,80
FE 8721	**158069124**	9.131.724,00
FE 8910	**280091324**	5.785.847,20
FE 9105, FE 9140, FE 9181, FE 9182, FE 9183.	**319064224**	46.858.971,00
FE 9304, FE 9338, FE 9340, FE 9341, FE 9342, FE 9337, FE 9339, FE 9343.	**490257324**	43.267.688,00
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		**$ 326.502.215,70**

23. DESCRIPCIÓN DE BIENES AERONÁUTICOS: se relaciona la cantidad de combustible recibido de acuerdo a los pagos efectuados a la fecha.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDADES	TIPO DE MATERIAL	
		PROGRAMADO	IMPREVISTO
COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	5.608,40 gl.	X	
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		**$**326.502.215,70	

A fecha 31 de diciembre de 2024 la ejecución total del contrato en valores nominales es $326.502.215,70 que corresponde a un 99,99% de la ejecución total del mismo.

VALOR TOTAL CONTRATO	% EJECUCIÓN	VALOR EJECUCIÓN	% PAGADO	VALOR PAGADO
$ 326.525.026,00	99,99%	$ 326.502.215,70	99,99%	$ 326.502.215,70

Nota: Informe tomado del SIIF con fecha 05 de enero del 2025

24. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí

- El detalle de los bienes recibidos en el periodo analizado se encuentra en los paquetes de pago tramitados a la fecha como parte de la ejecución del presente contrato.

- El día 04/10/2023 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES No. 1448079 /Acta general No FAC-S-2023-073685-AG del 04/10/2023, en la cual se concilia saldo correspondiente al contrato CTO 116-04-COFAC-JELOG-2023: en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2023.

- El día 07/11/2023 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES No. 1486121 /Acta general No FAC-S-2023-081973-AG del 07/11/2023, en la cual se concilia saldo correspondiente al contrato CTO No.116-01-A-COFAC-DILOA-2023: en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2023.

- El día 04/12/2023 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES No. 1518159 /Acta general No FAC-S-2023-088748-AG del 04/12/2023, en la cual se concilia saldo correspondiente al contrato CTO No.116-01-A-COFAC-DILOA-2023: en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2023.

- El día 18/12/2023 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES No. 1535821 /Acta general No FAC-S-2023-092872-AG del 18/12/2023, en la cual se concilia saldo correspondiente al contrato CTO No.116-01-A-COFAC-DILOA-2023: en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2023, adicional mediante circular No. FAC-S-2023-012832-CR de fecha 15 de diciembre 2023 se socializa con el proveedor las políticas del cierre fiscal de la viga 2023.

- El día 03/01/2024 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES1554627/ Acta general No FAC-S-2024-000472-AG del 03/01/2024, en la cual se concilia saldo a liberar correspondiente al contrato CTO No.116-01-A-COFAC-DILOA-2023: a la vigencia 2023 el cual es de $43.802.669,36.

- El día 07/02/2024 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES1595514 / Acta general No FAC-S-2024-008765-AG del 07/02/2024, en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2024.

- El día 07/03/2024 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES 1634925 / Acta general No FAC-S-2024-016253-AG del 07/03/2024, en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2024.

- El día 03/04/2024 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES 1668894 / Acta general No. FAC-S-2024-024632-AG del 03/04/2024, en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2024.

- El día 03/05/2024 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES 1709833 / Acta general No. FAC-S-2024-034175-AG del 03/05/2024, en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2024.

- El día 05/06/2024 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES 1749573 / Acta general No. FAC-S-2024-043240-AG del 05/06/2024, en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2024.

- El día 02/07/2024 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES 1795272 / Acta general No. FAC-S-2024-054779-AG del 02/07/2024, en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2024.

- El día 05/08/2024 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES 1827031 / Acta general No. FAC-S-2024-061780-AG del 05/08/2024, en la cual se concilia saldo correspondiente a la vigencia 2024.

- El día 23/09/2024 se realiza reunión a través del aplicativo TEAMS para llevar a cabo conciliación FINAL de cuentas, la cual se evidencia mediante acta con documento electrónico HERMES 1890037 / Acta general No. FAC-S-2024-076280-AG del 23/09/2024, en la cual se concilia saldo final del contrato 116-01-A-COFAC-DILOA-2023 por valor de es la suma de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON 30/00 **($22.810,30**) correspondiente a la vigencia 2024 y del cual se realizará la respectiva reducción

25. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN

ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

26. **EL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA ESTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, ADENDAS, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No ____ S Í X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

27. **DESCRIPCION GENERAL DE LA CANTIDAD Y OBSERVACIONES PRESENTADAS CON LOS BIENES RECIBIDOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN:**

28. **DESCRIPCION GENERAL DE LA CANTIDAD DE BIENES PENDIENTES Y NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR:**

29. **SEGUIMIENTO A RIESGOS:**

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: __ NO _X_

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: **TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCÓN TORRES**

FIRMA:

C.C. No. **86.065.402 de Villavicencio**

DEPENDENCIA: SUCOM

Vo.Bo. TC OCTAVIO RINCÓN / ARSEC
Elaboró: AS14.ERIKA MENDIETA / ARSEC

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		Se incluye los parafiscales en paquetes de pago.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			**NO APLICA**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución de este	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			